



Resolución
N°145/2018

Acta N°
13/2018

Barros Blancos, 14 de Junio de 2018.

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos continúa con la recuperación de espacios públicos

CONSIDERANDO:

- 1) que actualmente no se cuenta con los insumos necesarios para la construcción de hamacas
- 2) necesario, autorizar suma de dinero para adquisición de los mismos

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Autorizar la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para adquisición de insumos para realización de hamacas; dicha suma afectará el proyecto n° 5- Equipamiento y mejora de espacios públicos.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rodríguez
(Alcalde)

Jorge Fernández
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)